

ANALISIS CONTABLE - CBC

Materia:	ANALISIS CONTABLE
Profesora Titular:	Dra Elsa Beatriz Suarez Kimura Asoc. Dr Walter R Chiquiar
Curso:	UBA CBC
Tema:	Objetivo, utilidad y limitaciones de la información contable

Objetivo de los estados contables

El objetivo principal de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas.

La situación y evolución patrimonial de una entidad le interesa a diversas personas que tienen diferentes necesidades de información. Entre ellas, se puede citar a:

- los inversores actuales y potenciales, interesados en el riesgo inherente a su inversión, en la probabilidad de que la empresa pague dividendos y en otros datos necesarios para tomar decisiones de comprar, retener o vender sus participaciones;
- los propietarios o los directores del ente, para conocer los resultados de su gestión y decidir la apropiación de los resultados.
- los empleados, interesados en evaluar la estabilidad y rentabilidad de sus empleadores, así como su capacidad para afrontar sus obligaciones laborales y previsionales;
- los acreedores actuales y potenciales, interesados en evaluar si el ente podrá pagar sus obligaciones cuando ellas venzan;
- los clientes, especialmente cuando tienen algún tipo de dependencia comercial del ente, en cuyo caso tienen interés en evaluar su estabilidad y rentabilidad;
- el Estado, tanto en lo que se refiere a sus necesidades de información para determinar los tributos, para fines de política fiscal y social como para la preparación de estadísticas globales sobre el funcionamiento de la economía.

No es posible que un mismo informe contable satisfaga las necesidades de información de los múltiples usuarios actuales y potenciales, razón por la cual las normas contables (Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales) consideran como usuarios tipo a:

- cualquiera fuere el ente emisor, a sus inversores y acreedores, incluyendo tanto a los actuales como a los potenciales;
- adicionalmente:
 - 1) en los casos de entidades sin fines de lucro no gubernamentales, a quienes les proveen o podrían suministrar recursos (por ejemplo, los socios de una asociación civil);
 - 2) en los casos de entidades gubernamentales, a los correspondientes cuerpos legislativos y de fiscalización.

Luego, en base al criterio adoptado del destinatario de los informes contables para terceros, se considera que la información a ser brindada en los estados contables debe referirse —como mínimo— a:

- su situación patrimonial a la fecha de dichos estados;
- la evolución de su patrimonio durante el período, incluyendo un resumen de las causas del resultado assignable a ese lapso;
- la evolución de su situación financiera por el mismo período, expuesta de modo que permita conocer los efectos de las actividades operativas, de inversión y financiación que hubieren tenido lugar;
- otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos (Por ejemplo: dividendos, intereses).

Adicionalmente, los organismos gubernamentales y entes sin fines de lucro, en su caso, deberían suministrar información que les permita demostrar que sus recursos fueron obtenidos y empleados de acuerdo con los presupuestos aprobados.

En cualquier caso, los emisores de los estados contables deberían incluir explicaciones e interpretaciones que ayuden a la mejor comprensión de la información que éstos incluyen.

Utilidad de la información contable

La contabilidad como disciplina, debe suministrar información útil, sin limitar su objetivo, para las siguientes actividades:

- a) en términos generales para el planeamiento y el control de la gestión empresarial, de modo que además de referirse a la situación económica, patrimonial y financiera del ente se ocupe del cumplimiento de sus objetivos. Para ello sería esperable que incluya información predictiva, aplique métodos estadísticos en sus mediciones y estimaciones, e informar muchas más cosas que el patrimonio financiero.
- b) la toma de decisiones por parte de la dirección o la gerencia (por ejemplo, aumentar o reducir la capacidad de planta, distribuir o capitalizar ganancias, discontinuar una línea de negocios o iniciar uno nuevo), los administradores (realizar pagos de contado o plazo, reponer las maquinarias y su forma de pago, obtención o cancelación de préstamos) y otros sujetos relacionados (por ejemplo, podría ser el fisco nacional, provincial o municipal, un proveedor que necesite evaluar si amplia la capacidad de crédito de la entidad, un sindicato que necesita negociar salarios).
- c) la vigilancia de los recursos y las obligaciones de la entidad, mediante la comparación periódica entre lo registrado en el sistema contable y los datos reales referidos a su existencia (actividad de control patrimonial).
- d) el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los directores y administradores de la entidad. Elevación del balance para su consideración a la asamblea de socios o accionistas, rendición de cuentas de la gestión, otras.

La contabilidad permite determinar las causas de las variaciones patrimoniales de una entidad dentro de los límites inherentes al tipo de datos que procesa.

Tua Pereda (1990, pp.21-22) afirma que el paradigma del beneficio normativo (verdad única), fue sustituido por la búsqueda de una verdad orientada al usuario, persiguiendo brindar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones, con lo que los criterios tradicionales de verificabilidad y objetividad sin perder su importancia dejan paso al de relevancia en el primer puesto de la escala de prioridades.

Agrega que, como una de las consecuencias de la gran depresión y la consiguiente reforma y reordenación organizativa y especialmente legal sobreviniente en los mercados de valores estadounidense con motivo de la crisis económica del 30, se fundan las bases de lo que sería una nueva etapa. En la que la atención estará dirigida hacia los usuarios de la información financiera y sus necesidades de información.

Siguiendo al autor, se afirma que muchos autores atribuyen a Staubus (1961) la figura de impulsor definitivo de la concepción utilitarista, pues para él, los inversores constituyen el mayor grupo de usuarios del producto contable, de donde se concluye que el principal objetivo de la Contabilidad financiera es suministrar información económica de carácter cuantitativo que resulte útil para la toma de decisiones.

Limitaciones de la información contable

La información contable incorporada en un informe contable posee determinadas limitaciones que procedemos a explicar:

- Hay requisitos de la información contenida en los estados contables de publicación, que en algunas oportunidades no puede llevarse a cabo, y deben hacerse excepciones a las reglas generales. Es el caso de la **oportunidad**. Pues, confeccionar estados contables de publicación a una fecha dada requiere obtener la información en plazos razonables. Cuando algunos datos no se logran en tiempo oportuno hay dos caminos para seguir: a) Omitir la información faltante que podrá hacerle perder utilidad a los estados contables; o b) Demorar la publicación que haría perder pertinencia a los estados contables. En este caso las normas contables establecen que para la búsqueda de un equilibrio entre pertinencia¹ y confiabilidad² debe considerarse cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios típicos.

¹ Pertinencia significa que la información contable suministrada debe ser apta para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios. En general, esto ocurre con la información cuando: a) permite a los usuarios confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente (tiene un valor confirmatorio), o bien b) ayuda a los usuarios a aumentar la probabilidad de pronosticar correctamente las consecuencias futuras de los hechos pasados o presentes (tiene un valor predictivo).

² Confiability quiere decir que la información debe ser creíble para sus usuarios, de manera que éstos la acepten para tomar sus decisiones. Luego, para que la información sea confiable, debe aproximarse a la realidad (no necesariamente exacta) y ser verificable (ser susceptible de comprobación por cualquier persona con pericia suficiente).

Otro caso es el **equilibrio entre costos y beneficios**, pues cualquier información que se busque obtener tiene un costo asociado. En general el límite de ese costo es la utilidad que otorga tener esa información. Si se aplicara esa ecuación de forma general a la emisión de estados contables de publicación, se caería en una importante seria limitación al principio de la utilidad que deben cumplir para la adopción de decisiones económicas respecto de la entidad emisora. Entonces, como bien nos indica Biondi (2006, p. 54) las normas contables profesionales establecen que no podrán dejar de aplicarse, fundamentándose la omisión en el equilibrio costo -beneficio. Admitiendo en esos casos especiales en los que tienen lugar un conflicto de intereses, el uso de métodos alternativos que estén autorizados. La prueba de la justificación de la utilización de métodos alternativos queda a cargo del ente que así lo decida. Así las cosas, el sano juicio del profesional contador público deberá evaluar la razonabilidad de la decisión.

Vale decir que una entidad queda liberada de aplicar un tratamiento establecido por una norma, cuando el costo o esfuerzo requerido para su aplicación resulte desproporcionado respecto de los beneficios que la información obtenida por aplicar ese tratamiento brindaría a los usuarios de sus estados contables.

- La información contable no es exacta, pues procura aproximarse a la realidad representada. Coincidimos con Fowler Newton (2011, p.33) cuando afirma que el sistema contable **no brinda información exacta porque la medición de los efectos patrimoniales de algunos hechos debe basarse, necesariamente, en estimaciones**. El autor explica que quienes desconocen que es la contabilidad, piensan al contador como un profesional obsesionado con la exactitud en los centavos de las cifras, lo cual está alejado de la realidad.
- La disciplina contable no ha desarrollado procedimientos que cuenten con consenso para el reconocimiento y medición contable de ciertos activos. En particular nos referimos a los intangibles del tipo “llave de negocio” que le permite a la empresa ventajas comparativas y de esta forma obtener resultados que en caso de no tener el intangible no lograría. Piensen en la marca “Coca Cola”. No resulta igual para el consumidor ni para la empresa que la vende, una botella de bebida con dicha marca frente a otra que se pueda llamar “Bebi Cola”. Seguramente las ventas de “Coca Cola” serán superiores que las ventas de “Bebi Cola”.

Una vez entendido el concepto de lo que estamos hablando, veamos como es el tratamiento en la contabilidad. Las normas contables no admiten el reconocimiento de intangibles “autogenerados”. Es decir que solo permitirán su reconocimiento si el intangible es incorporado a través de una adquisición.

- Puede ser factible que una empresa, al emitir sus estados financieros esté obligado a aplicar normas contables inadecuadas. Un ejemplo que se ha repetido en nuestro país fue, la prohibición de reconocer los efectos de la inflación en los estados contables de publicación para terceros. Pues, en el caso que el proceso (inflacionario) pérdida del poder adquisitivo de la moneda de curso legal utilizada para realizar las mediciones contables, fuera significativo y no se reconociera en los informes contables, los volvería inservibles.
- También podría darse el que caso que algunas normas contables exijan que activos con mercado transparente (por ejemplo, los commodities³) se midan por su costo histórico,

³ Los commodities son materiales tangibles que se pueden comerciar, comprar o vender. Son elementos sin procesar por lo cual carecen de valor agregado. De allí que son utilizados como materia prima para fabricar productos más refinados. Los commodities son elementos productivos básicos, y los convierte en un activo comerciables. En la actualidad existen dos tipos de mercados donde se compran y venden commodities a saber: a) El mercado al contado: donde se vende la materia prima en tiempo real, de manera que el pago se realiza inmediatamente y el producto se entrega en ese mismo momento; y b) El mercado de futuros o bolsas de commodities: en el que se negocian las materias primas mediante contratos de futuros en los que se fijan por adelantado la cantidad y el precio para una venta posterior. Esta negociación es similar a la compraventa de acciones, de manera que existen brokers de futuros que adquieren contratos que pueden ser revendidos o recomprados.

Tipos de commodities:

Granos: Es la categoría de commodities más antigua que se negocia en los mercados financieros actuales e incluye cereales como la soja, el trigo, el maíz, el arroz o la avena, entre otros. Las oscilaciones en su precio dependen en gran parte del clima y del consumo de los diferentes países.

Ganadería: En esta categoría de commodities se encuentran todos los productos de origen animal destinados al consumo general, como la carne porcina o bovina, así como los derivados de estos, ya sea leche, manteca o piel.

Energético: Esta clasificación se refiere a productos con una gran demanda a nivel mundial, como el petróleo, etanol, carbón y gas natural, por lo que se trata de un mercado particularmente expuesto a los cambios en la situación política y económica de los países, así como a las variaciones en la demanda energética según la estación del año.

Metales: El oro, la plata, el cobre, el níquel, el platino, el zinc y el aluminio son ejemplos de los más conocidos y que se destinan a diferentes procesos industriales. La variación en su precio depende en gran medida del crecimiento industrial de los principales países consumidores.

Softs: Dentro de los commodities “suaves” se encuentran aquellos productos agrícolas que no son cereales, como el azúcar, el café, el algodón, y el cacao. Su precio depende en gran medida del clima y las oscilaciones de la demanda a nivel mundial.

Fuente: Universidad Europea. Disponible en: <https://universidadeuropea.com/blog/que-son-los-commodities/> [recuperado el 15/01/25]

impidiendo el reconocimiento de las **variaciones en sus precios específicos** en la medida que van ocurriendo (hecho generador de la variación modificativa del patrimonio), y difiriendo el reconocimiento de todo el resultado hasta el momento en que se produzca una venta.

- La información contable puede estar afectada por **impracticabilidad**. Esto es, la aplicación de una norma o criterio contable **puede ser impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.**

Para un periodo anterior en particular, es impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente o realizar una reexpresión retroactiva para corregir un error si:

- (a) los **efectos de la aplicación o de la reexpresión retroactivas no son determinables**;
- (b) la **aplicación o la reexpresión retroactivas implican establecer suposiciones** acerca de cuáles **hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo**; o
- (c) la aplicación o la reexpresión retroactivas requieren estimaciones de importes significativos, y **es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones** que:

- suministre evidencia de las circunstancias que existían en la fecha o fechas en que tales importes fueron reconocidos, medidos o fue revelada la correspondiente información; y
 - hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores fueron autorizados para su emisión a partir de otra información.
- Las normas contables permiten desviaciones a lo establecido por ellas, en tanto no afecten significativamente a la información contenida en los estados financieros. De allí que las desviaciones que son aceptables son aquellas que no tengan capacidad de inducir a los usuarios a tomar decisiones distintas a las que probablemente tomarían si la información contable hubiera sido preparada sin omitir o sin contener desviación alguna.

Los problemas que habitualmente deben evaluarse a la luz del concepto de significación son:

- la omisión injustificada de elementos de los estados financieros o de otras informaciones requeridas;
- la aplicación de criterios de medición contables distintos a los previstos por la normativa;
- la comisión de errores en la aplicación de los criterios previstos por las normas contables profesionales.

Las cuestiones hasta aquí reseñadas podrían hacer que el patrimonio de una entidad, que se expone en un juego de estados financieros no sea representativo del valor que tendrían los títulos representativos que otorgan participación sobre el mismo (permiten ejercer los derechos positivos - votación en la asamblea de socios; y derechos económicos – dividendos – participación en los resultados). No obstante, los estados contables deberían servir para estimar ese valor.

Referencias:

- Biondi, M. (2006). Contabilidad Financiera, Errepar.
- Fowler Newton, E. (2011). Cuestiones Contables Fundamentales, La Ley.
- Tua, J. (1990). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. Contaduría Universidad de Antioquia, 16, 17-48. Disponible en:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25020>